

Hola a tod@s. Os escribo para mandaros una primera información de la Mesa Técnica de esta mañana con la Consejería, en especial de los puntos planteados por CCOO sobre personal interino.

Hemos rechazado el borrador de horarios, que nos presentaron en la anterior Mesa Sectorial, y planteado que se necesita una normativa que asegure la recuperación de cupos y de todas las horas perdidas en los centros, lectivas y de otras actividades, para que puedan dar el servicio que han dejado de realizar. También hemos insistido en la necesidad de hablar de la situación en todas las etapas educativas y enseñanzas y no sólo en Secundaria y FP (se mandará una información completa de esta parte de la Mesa en breve).

En el punto de varios de la reunión CCOO ha planteado muchos aspectos sobre personal interino:

- Sobre la UPAM hemos vuelto ha plantear la situación de consultas que se puedan haber cobrado y de tratamientos graves interrumpidos. Han respondido que van a intervenir caso a caso y que les hagamos llegar las situaciones individuales para mirarlas, con lo que si estáis en alguna de esas situaciones ponerlos en contacto con nosotros para solucionarlo.

- Como otros cursos les hemos planteado las irregularidades que se producen en la asignación de vacantes al personal interino por no estar disponibles las plazas a inicio de curso y ser comunicadas y gestionadas con retraso. Hemos acordado, como ya hemos hecho en otras ocasiones, que les mandaríamos todas aquellas plazas que salen de manera irregular con retraso, por diferentes razones, para que lo investiguen con las DAT y se subsanen esas situaciones. Mandadnos todas las vacantes de las que tengáis noticia que no se comunican en tiempo y forma para su asignación a inicio de curso. Ante nuestras preguntas han manifestado que la Convocatoria de Oposiciones de Secundaria se publicará en abril.

- Les hemos exigido que apliquen de oficio sentencia del tribunal europeo sobre sexenios para no judicializar todos los casos, que con esta sentencia se ganarían seguro, y se han comprometido a estudiar una formula. Si no lo hicieran organizaríamos una nueva campaña de reclamaciones y recursos como hicimos hace varios años pero ahora basándonos en esta sentencia, sobre la que os informé en el anterior mail, de la Unión Europea favorable a la denuncia de CCOO.

- Dado que todos los casos de trienios anteriores a las transferencias educativas a las CCAA o de otras Administraciones se ganan por la sentencia marco del Tribunal Superior de Justicia de la CM , que os mandé en su momento, hemos vuelto a exigir que no se obligue a que los casos individuales pasen por reclamaciones y recursos y se reconozcan directamente a tod@s los que los han solicitado o lo hagan a partir de ahora. Se han comprometido a estudiarlo, si no lo hicieran tendríamos que continuar con los procedimientos de reclamación que tenemos en marcha.

- Hemos vuelto a exigirles que aseguren que no van a proponer cambios en la Normativa Marco de regulación de listas y que se van a estudiar las propuestas de CCOO para mejorar su gestión y por supuesto seguimos exigiendo la recuperación del punto suspendido sobre el cobro del verano en el Acuerdo Sectorial. Han vuelto a no dar

respuesta a este tema y me temo que tendremos que esperar a la Mesa Sectorial de después de vacaciones.

Os adjunto a este mail también un documento con más razones para secundar la Huelga General del próximo día 29. De lo movilizados que estemos ese día depende la presión que podamos seguir realizando en la pelea contra estos Gobiernos, central y autonómicos, que quieren acabar con todos los derechos de los trabajadores de cualquier sector y eliminar la protección social de los Servicios Públicos.

Saludos y mucho ánimo a tod@s!

Héctor Adsuar López.

Responsable de Interinos FREM CCOO.

Tel.: 670 49 43 60.

¡ESCUELA PÚBLICA DE TOD@S PARA TOD@S!
¡NO A LOS RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS!
¡NO A UNA REFORMA LABORAL INJUSTA, INEFICAZ E
INUTIL!

¡TOD@S A LA HUELGA GENERAL!